

Cascas, 27 de Junio del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 000041-2024-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señor(a) : .....  
Director (a) de la I.E. N° .....

Asunto : Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El PERÚ LEE"

Referencia : R.M. N° 587-2023-MINEDU  
R.V.M. N° 070-2024-MINEDU  
O.M. N° 00106-2024-MINEDU-VMGP-DIGEBR

Es grato dirigirme a su persona para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo hacerle de su conocimiento que con R.V.M. N° 070-2024-MINEDU se aprueban las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2024 "Edición Bicentenario" siendo uno de ellos el Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" las mismas como anexo se adjuntan al presente.

Con la finalidad de prever el desarrollo de la etapa I.E. y la inscripción en forma oportuna de los ganadores se comparte el cronograma:

| FASES                                                                            |                         |                          | FECHAS        |               |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|---------------|
| Etapas                                                                           | Modalidades             | Actividades              | Inicio        | Fin           |
| Etapa IE                                                                         | Presencial              | Ejecución del Concurso   | 11 de marzo   | 16 de julio   |
|                                                                                  | Virtual                 | Inscripción de ganadores | 11 de julio   | 17 de julio   |
| Etapa UGEL                                                                       | Virtual                 | Ejecución del Concurso   | 18 de julio   | 13 de agosto  |
|                                                                                  | Virtual                 | Inscripción de ganadores | 14 de agosto  | 16 de agosto  |
|                                                                                  | Inscripción de producto |                          | 17 de agosto  | 13 setiembre  |
|                                                                                  | Virtual                 | Ejecución del Concurso   | 16 setiembre  | 25 setiembre  |
| Etapa GRE                                                                        | Virtual                 | Inscripción de ganadores | 26 setiembre  | 04 de octubre |
|                                                                                  | Inscripción de producto |                          | 07 de octubre | 27 de octubre |
|                                                                                  | Virtual                 | Ejecución del Concurso   | 28 de octubre | 03 noviembre  |
| Etapa Macrorregional                                                             | Virtual                 | Inscripción de ganadores | 04 noviembre  | 05 noviembre  |
|                                                                                  | Inscripción de producto |                          | 27 noviembre  | 27 de octubre |
| Etapa Nacional                                                                   | Virtual y presencial    | Ejecución del Concurso   | 02 diciembre  | 05 diciembre  |
| Publicación de resultados finales y reconocimiento vía web: 10 y 11 de diciembre |                         |                          |               |               |

Agradezco anticipadamente la sensibilización a la comunidad educativa para la participación en el concurso; y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por  
JAIME MILTON VACA ROSADO  
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:  
JVR/caa

[www.regionallibertad.gob.pe](http://www.regionallibertad.gob.pe)

COMPROMISO  
CON La Libertad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: MRBNQMB





BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# BASES ESPECÍFICAS



# EPL

Concurso Nacional de  
Comprensión Lectora **El Perú Lee**

---

# 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**ANEXO F. BASES ESPECIFICAS CONCURSO  
NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA “EL PERÚ  
LEE”**

## **1. Presentación**

El Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" busca promover el desarrollo de las competencias relacionadas a la lectura contempladas en el CNEB, haciendo uso de diversos recursos orales y escritos, en castellano y en lengua originaria, así como desde los diversos lenguajes artísticos. Además, fomenta el desarrollo de la autonomía de los estudiantes durante todas las actividades que implica su participación en el concurso con el respectivo acompañamiento del docente. El Concurso es parte de los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO".

Constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la lectura como una práctica social desde los primeros años y grados de escolaridad. Asimismo, para que compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la IE, con la familia y la comunidad, lo cual les permite desarrollar las competencias comunicativas de manera integral. En esa línea, el Concurso tiene el propósito de visibilizar las actividades que –como lectores– realizan los integrantes de la comunidad educativa para inspirar, motivar y ser referentes para otras IIEE a nivel local, regional y nacional. Las bases específicas del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" para IIEE de EBR, tanto públicas como privadas, abordan aspectos tales como objetivos, inscripción, cronograma, evaluación y premiación.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Establecer las pautas para la implementación del II Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" en las IIEE públicas y privadas de EBR, que contribuye al desarrollo de competencias y a la formación integral de los estudiantes a través de prácticas de lectura, haciendo uso de diversos formatos y medios, para fortalecer la comprensión lectora durante la construcción de su trayectoria como lectores, con la participación de la comunidad educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística del país.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Generar acciones para la implementación de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la competencia de lectura en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Contribuir a generar espacios de promoción de la lectura en la IE para el desarrollo de la competencia de lectura.
- Propiciar la participación de la comunidad educativa en las prácticas de lectura propuestas a los estudiantes, adaptándolas a sus contextos culturales y lingüísticos.
- Promover diversas formas de compartir la interpretación de los textos leídos en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

## **3. Público objetivo**

El Concurso está dirigido a los estudiantes de IIEE públicas y privadas de EBR, de lengua castellana y lengua originaria. En el siguiente cuadro se detallan los niveles, categorías, tipo de participación y productos a presentar en cada categoría del concurso.

| Niveles              | Categoría | Participantes                                             | Tipo de participación        | Productos                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|-----------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Inicial    | A         | Estudiantes de cinco (5) años                             | Colectivo (aula)             | Video: “Compartimos lo que comprendimos”<br><br>Los niños expresan lo que comprendieron a partir de la lectura realizada por la docente.                                                                                               |
| Educación Primaria   | B         | Estudiantes de ciclo III (primero y segundo grado)        | Individual                   | Video: “Mi bitácora de lectura”<br><br>Los niños expresan su comprensión a partir del texto leído y recomiendan a futuros lectores comunicando aspectos que consideran más significativos.                                             |
|                      | C         | Estudiantes de ciclo IV (tercero y cuarto grado)          | Grupal (de tres integrantes) | Video: “Mi cartelera lectora”<br><br>Los estudiantes demuestran su comprensión del texto leído y recomiendan a futuros lectores expresando las razones para ser leído.                                                                 |
|                      | D         | Estudiantes de ciclo V (quinto y sexto grado)             | Grupal (de tres integrantes) | Video: “Mi cartelera lectora”<br><br>Los estudiantes presentan mediante un video, la exposición de un mural, con los aspectos que consideran relevantes a partir de la comprensión de los dos textos leídos y su relación entre ambos. |
| Educación Secundaria | E         | Estudiantes de ciclo VI (primer y segundo grado)          | Grupal (de tres integrantes) | Video: “Mi obra favorita”<br><br>Los estudiantes presentan las razones de su preferencia evidenciando la comprensión de la obra.                                                                                                       |
|                      | F         | Estudiantes de ciclo VII (tercero, cuarto y quinto grado) | Grupal (de tres integrantes) | Podcast: “Mi obra favorita”<br><br>Los estudiantes demuestran la comprensión de la obra elegida vinculando su contenido a situaciones de la vida cotidiana.                                                                            |

## 4. Fases del concurso

### 4.1. Fase preparatoria

#### 4.1.1. Generación de condiciones

Corresponde a la ejecución de acciones que posibilitarán el desarrollo de “prácticas de lectura” por parte de los estudiantes y de su comunidad educativa.

#### **a) Propiciar el acceso a las bibliotecas**

El acceso a las bibliotecas es una de las acciones que contribuyen con el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, dado que las bibliotecas son espacios donde se fomenta la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico, tanto en castellano como en lengua originaria. Propiciar el acceso a las bibliotecas es contribuir con el ejercicio del derecho a la lectura; por ello se insta a promover activamente el acceso a ellas a través de programas de préstamo de libros, actividades educativas o simplemente señalando que es un espacio tranquilo para el estudio. En ese marco se presentan, a continuación, las diferentes bibliotecas:

- **Biblioteca escolar**

La biblioteca escolar es un espacio de encuentro, dentro de la IE, propicio para la lectura y la investigación, el cual contiene diversos tipos de textos escritos y recursos audiovisuales, digitales, materiales didácticos, equipos y mobiliario. La Biblioteca escolar se encuentra a disposición de docentes, estudiantes y la comunidad escolar en su conjunto, garantizando la pertinencia lingüística y cultural, así mismo promueve un espacio de trabajo individual y grupal.

Promueve la lectura con propósitos académicos, recreativos o de uso social, permitiendo la construcción de conocimientos, la exploración y la búsqueda de información, contribuyendo al proceso de aprendizaje y el logro de las competencias propuestas en el CNEB vigente de acuerdo con la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.

El uso pedagógico de la biblioteca escolar se sustenta en dos (2) propósitos:

- Fomentar el acceso a experiencias de lectura, escritura y oralidad como una práctica social, un derecho y una herramienta fundamental para el ejercicio de la ciudadanía de las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; y personal de las IIEE.
- Brindar soporte a la práctica pedagógica mediante la disposición de recursos y materiales educativos con pertinencia cultural. De este modo, la escuela se convierte en un espacio de formación de lectoras y lectores y de apropiación de la cultura escrita.

Las IIEE que cuentan con una biblioteca escolar tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Acceso. La biblioteca escolar, de aula y de la IE, debe estar acondicionada y ubicada en un espacio accesible para todas las usuarias y los usuarios potenciales (estudiantes y docentes) de todos los niveles y ciclos de la IE. Debe contar con todos los libros dotados por el MINEDU y normas de acceso que serán comunicadas oportunamente (horario de atención, servicios que brinda, formas de búsqueda, entre otros). Se debe considerar que los materiales estén inventariados, forrados y codificados.
- Gestión. Las actividades de las bibliotecas escolares responden a necesidades y demandas curriculares, así como la pertinencia sociocultural de los contextos. Ello implica que la o el responsable de la biblioteca escolar coordina con los docentes para proponerlas, definir las, organizarlas y evaluarlas. Dichas actividades se consideran en los instrumentos de gestión escolar. Esto representa el uso de la biblioteca escolar como apoyo a las áreas curriculares, así como un espacio en donde se pueden desarrollar con mayor facilidad prácticas de lectura y escritura parecidas a las que la sociedad realiza, como una experiencia cultural de ejercicio ciudadano y

desarrollo de competencias.

- Comunicación. Informar a la comunidad educativa en general, la tenencia, disponibilidad y uso de los materiales de la biblioteca escolar. Esta comunicación debería propiciar el apropiamiento, confianza de uso e identificación con su cuidado.
- Uso. Los docentes coordinan con la o el responsable de la biblioteca escolar para el establecimiento de un horario de visita de cada una de las aulas. Las visitas pueden atender a diversos propósitos, podrían ser exploratorias, de ampliación de temas tratados en diversas áreas, de investigación en torno a temas de interés, de lectura en el marco de la implementación del Plan Lector, entre otras.
- Otras actividades que se pueden realizar, en coordinación con la o el responsable de la biblioteca escolar son: clubes de lectura, debates en torno a conclusiones tras la lectura de un libro (a favor/en contra), momentos de recomendación de libros a otras u otros estudiantes o a la comunidad, saltar de un texto literario a uno funcional (por ejemplo: tras leer una novela de viajes, se puede buscar un texto informativo sobre medios de transporte, identificar si algunos de ellos estuvieron presentes en la novela, conocer curiosidades de la época, etc.), proponer talleres de lectura y escritura, implementar una bitácora de lecturas o un libro viajero que incorpore la participación de las familias, entre otras actividades.

Las bibliotecas escolares se encuentran en su mayoría en el nivel de educación secundaria, asimismo en IIEE que atienden a más de un nivel educativo, en ellas se debe procurar el acceso de todos los estudiantes a quienes atiende la IE. De contar con la biblioteca escolar, es indispensable generar una relación coordinada y complementaria con la biblioteca de aula, que permita organizar los roles entre los actores que van a desenvolverse en ellas, como, por ejemplo, los auxiliares de biblioteca, donde corresponda, y potenciar el uso de los textos y otros recursos pedagógicos.

#### • Biblioteca de aula

La biblioteca de aula es “un espacio dentro del aula al que los estudiantes pueden acceder de forma permanente y donde se ofrecen múltiples oportunidades para que interactúen con diversos tipos de textos. En este espacio se genera una relación dinámica entre las/los estudiantes y los textos, que permite la familiarización con la lectura y, de esta manera, acceder a la cultura escrita en contextos de uso social. Es una herramienta que contribuye al logro de las intenciones pedagógicas del/la docente, y el desarrollo de los aprendizajes de las/los estudiantes; además, potencia el rol pedagógico de las Bibliotecas escolares” según lo establecido en la Resolución Viceministerial N.º 062-2021-MINEDU.

Se mantiene a disposición, de manera permanente, una colección de materiales variados que permite diversificar las prácticas de lectura y escritura dentro del aula y resolver problemas de información en el momento en que estos se presentan. Además, potencia el rol pedagógico de las bibliotecas escolares; por ello, de contar con ambas, es necesario generar una buena relación entre estas.

Cabe mencionar que en las aulas de las IIEE del nivel educación inicial y nivel de educación primaria se requiere organizar la biblioteca de aula para que los estudiantes puedan acceder y desarrollar prácticas de lectura. Asimismo, las IIEE del nivel de educación secundaria también pueden contar con una biblioteca de aula.

Para un mejor uso de la biblioteca de aula, todas las IIEE deben tener en cuenta los

siguientes aspectos:

- Acceso. Identificar los materiales bibliográficos y/o módulos de libros impresos dotados para bibliotecas de aula, organizarlos en la estantería, con la que se cuente, inventariados, forrados y codificados para ponerlos a disposición de los estudiantes.
- Espacio. Asegurar que el espacio destinado para la biblioteca de aula sea un lugar tranquilo, de poco tránsito e iluminado. Asimismo, debe ser un espacio atractivo que invite a los niños a la lectura. Puede tener cojines, una manta, un cartel, un lema, un cuadro de registro de préstamos, los acuerdos de uso, entre otros.
- Mantenimiento. Implica realizar la limpieza periódica del espacio destinado a biblioteca de aula, así como mantener el control de los préstamos y devoluciones de los libros y renovar los materiales de lectura intercambiando títulos entre las bibliotecas de aula de la IE.
- Uso. Promover el uso de la biblioteca mediante prácticas de lectura para fines de disfrute, investigación o ampliación de lo tratado en las áreas curriculares, búsquedas específicas de información, entre otros, y generar espacios de intercambio donde los estudiantes puedan compartir comprensiones sobre el texto leído.
- En el siguiente enlace encontrarán orientaciones para la implementación de la biblioteca de aula: <https://www.perueduca.pe/#!/home/materiales-educativos/detalle/como-organizar-eimplementar-la-biblioteca-de-aula>

#### • Biblioteca pública

De acuerdo con la Ley N.º 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro las bibliotecas públicas son instituciones culturales de gestión estatal dedicada a brindar servicios bibliotecarios de información, lectura e investigación, a partir de la organización técnica de colecciones bibliográficas y documentales en soporte físico, electrónico, digital y otros. Asimismo, preservan el patrimonio cultural bibliográfico, contribuyendo a su incremento y difusión. Se consideran bibliotecas públicas aquellas bibliotecas que, sostenidas por organismos públicos o privados, se encuentran abiertas a todos los ciudadanos sin discriminación alguna, a través de una colección de documentos publicados o difundidos de carácter general.

Son bibliotecas públicas las bibliotecas municipales, comunales, entre otras, que se encuentran en el entorno de la IE. Los docentes y los estudiantes pueden realizar visitas planificadas previamente en coordinación con los responsables de dichas bibliotecas.

#### • Biblioteca digital

La biblioteca digital es un sistema organizado de contenidos y materiales digitales, entre ellos libros que desarrollen colecciones, y productos editoriales afines, que facilitan el acceso a la información que se pone a disposición de las personas en general. Es un canal digital e inmaterial que comprende un conjunto organizado de libros y contenidos digitales que se ponen a disposición de los ciudadanos y personas en general. Pueden contener contenido digital de entidades públicas, bibliotecas, archivos y museos, considerando las condiciones necesarias para salvaguardar la propiedad intelectual y los derechos de autor. Tiene, como mínimo, los siguientes elementos: infraestructura tecnológica (hardware y software), catálogo digital, información estandarizada de los libros o contenido digital, portal o página web de acceso, personal administrador y otros elementos conforme a los lineamientos técnicos que correspondan.



Los estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa en general de la IE tienen a su disposición la biblioteca pública digital de la Biblioteca Nacional del Perú: <https://bpdigital.bnp.gob.pe/>. Asimismo, tienen la plataforma tecnológica educativa PerúEduca donde pueden acceder a diversos textos de lectura: <https://www.perueduca.pe/#/home/concurso-comprension-lectora-2023>

## **b) Planificación e implementación del Plan Lector en la IE**

En el marco de la RVM N.º 062-2021-MINEDU todas las IIEE y programas educativos deben implementar el Plan Lector el cual busca desarrollar experiencias de lectura, donde los estudiantes con diferentes necesidades y en diversos contextos lingüísticos y socioculturales lean por sí mismos o a través de la mediación del adulto, con diversos propósitos de lectura. Asimismo, promover el acceso y disponibilidad a los diversos tipos de textos de diferentes géneros, autores y temas, presentados en diferentes formatos y soportes (impresos, virtuales, entre otros). Con ello se contribuirá a la generación de diversas experiencias de lectura, la promoción de la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía de la lectora o el lector.

Estas acciones fortalecerán el desarrollo del comportamiento lector de los estudiantes, y el involucramiento de la comunidad educativa, las instituciones del Estado y de la sociedad civil. En el siguiente enlace podrán encontrar documentos relacionados con la organización e implementación del Plan Lector:

- <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8906>
- <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9454>

### **4.1.2. Acciones de la etapa preparatoria por cada IGED**

#### **a) Institución Educativa**

Del director de la IE o el Comité de Gestión Pedagógica o el docente designado para el Concurso:

- Incluye en el Plan Anual de Trabajo las acciones del Plan Lector precisando la participación de la IE en el Concurso.
- Difunde las bases del Concurso ante la comunidad educativa.

De los docentes:

- Implementan el plan lector de la IE.
- Promueven la organización y el uso de la biblioteca escolar y/o de aula con varios propósitos.
- Desarrollan diversas prácticas de lectura considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, sus preferencias y su contexto lingüístico-sociocultural.

De los estudiantes:

- Participan en las prácticas de lectura generadas en el aula, en la IE y en su hogar a fin de construir su trayectoria lectora.

De las familias:

- Acompañan a los estudiantes en el desarrollo de prácticas de lectura desde el hogar.

#### **b) Unidad de Gestión Educativa Local**

Del director de UGEL en coordinación con el jefe de Gestión Pedagógica:

- Designa a un especialista responsable para la organización y realización del Concurso.

Del especialista en educación responsable del Concurso:

- Difunde las bases del Concurso.
- Orienta pedagógicamente a los directivos y docentes a través de acciones de asistencias técnico-pedagógicas.
- Promueve la participación de las IIEE en el Concurso mediante campañas comunicacionales en su jurisdicción. Basándose en la caracterización sociolingüística, se puede considerar la promoción del concurso en la lengua originaria presente en el territorio, además del castellano.
- Orienta pedagógicamente a los directivos y docentes a través de acciones de asistencias técnico-pedagógicas.
- Promueve la participación de las IIEE en el Concurso mediante campañas comunicacionales en su jurisdicción. Basándose en la caracterización sociolingüística, se puede considerar la promoción del concurso en la lengua originaria presente en el territorio, además del castellano.

#### **c) Dirección Regional de Educación y/o Gerencia Regional de Educación**

Del director de la DRE/GRE en coordinación con el director de Gestión Pedagógica:

- Designa a un especialista responsable para la organización y realización del Concurso.

Del especialista en educación responsable del Concurso:

- Establece alianzas estratégicas con diversas entidades para generar condiciones que propicien el desarrollo de prácticas de lectura en las IIEE.
- Realiza seguimiento y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción en la organización e implementación del Concurso.
- Brinda asistencia técnica pedagógica a las UGEL para la organización e implementación del Concurso.

#### **d) Ministerio de Educación**

De los especialistas de las direcciones: DIGEBR (DEI, DEP, DES y DEFID) y DIGEIBIRA (DISER y DEIB) del Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU responsables del Concurso:

- Brindan asistencia técnica a los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL acerca del desarrollo de prácticas de lectura en las IIEE para la participación en el Concurso.
- Socializan los productos de la campaña comunicacional y ponen a disposición de la comunidad educativa las orientaciones acerca del Plan Lector, la biblioteca de aula y biblioteca escolar, además, de los repositorios de textos para la implementación del Concurso.

#### **4.2. Fase de desarrollo**

Esta fase tiene por objetivo que los estudiantes compartan sus comprensiones del texto o textos leídos a través de la elaboración y presentación de sus productos; así como, promover la participación de los integrantes de la comunidad educativa, en especial de sus familias; lo cual contribuirá al desarrollo de su trayectoria lectora. La fase de desarrollo comprende:

#### **4.2.1. De los productos de los estudiantes**

Los estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria participan en diversas prácticas de lectura en la IE, y a partir de ello, elaboran sus productos, de acuerdo con el siguiente detalle:

##### **Categoría A: video “Compartimos lo que comprendimos” (aula de 5 años del nivel de educación inicial)**

El video "compartimos lo que comprendimos" pretende que los niños expresen sus ideas, en castellano y lengua originaria, voluntaria o a partir de preguntas de la docente, con las que dan cuenta de su comprensión del cuento leído.

El vídeo recupera el momento del diálogo grupal el cual se genera inmediatamente después de la lectura y es producto de la participación de los niños en diversas prácticas de lectura mediadas por la docente (lectura en voz alta). El vídeo tiene una duración entre cinco (5) y siete (7) minutos.

El video muestra el momento de diálogo entre la docente y los niños donde:

- Los niños conversan de manera espontánea con la docente y con otros niños, intervienen de forma voluntaria expresando sus ideas y participan respetando los acuerdos planteados en el aula para este momento (levantar la mano, esperar el turno, escuchar).

##### **La docente interviene:**

- Planteando preguntas para iniciar el diálogo y para promover que los niños expresen sus ideas sobre el cuento leído. Estas preguntas no deben tener respuestas cerradas, tampoco irrelevantes para la comprensión del texto leído, ni deben ser excesivas haciendo de este momento un interrogatorio (preguntas por parte de la docente y respuestas de los niños).
- Realizando repreguntas durante las intervenciones de los niños buscando que amplíen la información.
- Volviendo a leer alguna parte del texto a partir de lo que dice un niño para que confirmen sus ideas.
- Retomando la idea de un niño para invitar a los demás a opinar sobre esta.
- Invitando a los niños a continuar conversando sobre el texto leído cuando identifica que algunos están comentando anécdotas relacionadas con el texto.

##### **Categoría B: video “Bitácora de lectura” (1° y 2° grado del nivel de educación primaria)**

El video “Bitácora de lectura” tiene como propósito registrar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos, en castellano y lengua originaria; así como, recomendaciones para que otras personas los lean, señalando aspectos que se consideran más significativos.

Cada niño, luego de su participación en prácticas de lectura, registra en la bitácora sus experiencias y comprensiones sobre los textos que ha leído. En esta categoría, cada participante puede leer y escribir por sí mismo (de acuerdo con su nivel de escritura) o a través del adulto, en este caso del docente.

Mediante el video, cada estudiante compartirá lo que ha registrado en su bitácora, a partir de algunas preguntas formuladas por el docente, las cuales darán cuenta de su comprensión y los aspectos más significativos. El vídeo debe tener una duración entre

seis (6) y ocho (8) minutos.

**Categoría C: video “Mi cartelera lectora” (3° y 4° grado del nivel de educación primaria)**

El video de la cartelera lectora tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de los textos leídos, en castellano y lengua originaria. Se elabora en grupos de tres (3) integrantes.

Para la elaboración del producto los estudiantes, luego de su participación en prácticas de lectura, registran en la cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones a partir de los textos leídos, así como sus recomendaciones para que otras personas los lean. En esta categoría, los tres (3) integrantes del grupo consensuarán la elección de un (1) texto a leer.

La presentación de la cartelera se realizará mediante un video, que debe tener una duración de entre seis (6) y ocho (8) minutos. En este video, los tres (3) integrantes del grupo compartirán lo registrado en su cartelera sobre el texto leído, a partir de preguntas del docente, que comprenderán su comprensión y significatividad del texto para los estudiantes.

**Categoría D: video “Mi cartelera lectora” (5° y 6° grado del nivel de educación primaria)**

El video “Mi cartelera lectora” tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones, en castellano y lengua originaria y su relación de dos (2) textos leídos. Se elabora en grupos de tres (3) integrantes.

Para la elaboración del producto los estudiantes, luego de su participación en prácticas de lectura, registran en la cartelera lectora sus comprensiones e interpretaciones a partir de los textos leídos, así como sus recomendaciones para que otras personas los lean. En esta categoría, los tres (3) integrantes del grupo con apoyo de su docente seleccionarán dos

textos que se relacionen entre sí de acuerdo con un criterio (tema, personaje, autor, época, etc.).

La presentación del producto se realizará mediante una exposición que será registrada en un video el cual debe tener una duración entre seis (6) y ocho (8) minutos. En esta exposición, los tres (3) integrantes del grupo compartirán lo registrado en su cartelera sobre los dos (2) textos leídos y la relación que establecen, a partir de preguntas del docente, que darán cuenta de su comprensión y significatividad del texto para los estudiantes.

**Categoría E: video “Mi obra favorita” (1° y 2° grado del nivel de educación secundaria)**

El video “Mi obra favorita” tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones de la obra seleccionada por los estudiantes, en castellano y lengua originaria, así como recomendar su lectura señalando los argumentos que sustenten dicha recomendación. Se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes.

Para la elaboración de este producto los estudiantes realizan prácticas de lectura libre tanto en la IE y en su hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de la familia. A partir de ellas, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar el video

donde presentan la reseña y la descripción de lo que contiene el texto leído, así como los datos relevantes sobre el autor y su producción literaria.

La presentación del video se realizará mediante una exposición, que debe tener una duración entre seis (6) y ocho (8) minutos. En esta exposición, los tres (3) integrantes del grupo compartirán lo que han registrado en su video dando cuenta de sus comprensiones y de la significatividad del texto seleccionado. Así como los argumentos que sustentan sus recomendaciones para que otras personas los lean.

#### **Categoría F: podcast “Mi obra favorita” (3°, 4° y 5° grado del nivel de educación secundaria)**

El podcast “Mi obra favorita” tiene como propósito comunicar y compartir las comprensiones e interpretaciones del texto, en castellano y lengua originaria, seleccionado por los estudiantes, así como expresar su vinculación con situaciones de la vida cotidiana. Se elabora y presenta en grupos de tres (3) integrantes.

Para la elaboración de este producto los estudiantes realizan prácticas de lectura libre tanto en la IE y en su hogar, con la mediación del docente y el acompañamiento de la familia. A partir de ellas, seleccionan uno de los textos leídos para elaborar el podcast donde presentan la reseña y la descripción de lo que contiene el texto leído, así como los datos relevantes sobre el autor y su producción literaria.

La presentación del podcast se realizará mediante una exposición, que debe tener una duración entre seis (6) y ocho (8) minutos. En esta exposición, los tres (3) integrantes del grupo compartirán lo que han registrado en su podcast dando cuenta de sus comprensiones y de la significatividad del texto seleccionado. Así como los argumentos que sustentan sus recomendaciones para que otras personas los lean y su vinculación con situaciones de la vida cotidiana.

#### **4.2.2. Criterios de evaluación**

Es responsabilidad del comité evaluador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación, presencial o virtual, según corresponda de los productos de cada categoría, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

- **Puntajes.** Para la calificación se deben considerar los puntajes y criterios señalados en la siguiente tabla:

| Puntajes | Descripción                                                                                                                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | <b>En inicio</b><br>Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o logra cumplir con muy pocos aspectos. |
| 2        | <b>En proceso</b><br>Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descritos en el desempeño.                                       |
| 3        | <b>Logro esperado</b><br>Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.                          |

|   |                                                                                                                                                |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <b>Logro destacado</b><br>Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Demuestra un desempeño sobresaliente. |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4.2.2.1. Criterios de evaluación por categoría

| CATEGORÍA A           |                                         |
|-----------------------|-----------------------------------------|
| Nivel                 | Educación inicial                       |
| Participantes         | Estudiantes de cinco (5) años           |
| Tipo de participación | Colectivo (aula)                        |
| Producto              | Video “Compartimos lo que comprendimos” |

**Cuadro 1: Cotejo del video\***

| Nº | Aspectos que observar                                                                                                                                          | No cumple | Cumple |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|
| 1  | El video muestra el momento espacio de diálogo que responde a lo planteado en el numeral 4.2.1.1                                                               |           | X      |
| 2  | El video muestra la participación del 50% del total de los niños de 5 años que aparecen en el video. Esto implica que la mayoría de los niños debe intervenir. |           | X      |
| 3  | El video tiene una duración entre los 5 y 7 minutos.                                                                                                           |           | X      |
| 4  | El video presenta el momento del diálogo sin edición.                                                                                                          |           | X      |

\*Para que el video se evalúe con el cuadro 2, debe cumplir con los cuatro (4) aspectos del cuadro 1.

**Cuadro 2: calificación**

Para la calificación del video, se deben considerar los criterios y puntajes señalados en la siguiente tabla:

| Criterios                                           | Indicadores                                                                                                                                                                                | Puntaje* |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Obtiene información del texto escrito.              | Mencionan características explícitas de los personajes, animales, objetos y lugares a partir de lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente.               | 4        |
|                                                     | Describen sucesos o acciones a partir de lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente.                                                                      | 4        |
| Infiere e interpreta información del texto escrito. | Menciona relaciones de causa-efecto a partir de las acciones realizadas por los personajes teniendo en cuenta lo que observa en las ilustraciones del cuento y de lo leído por la docente. | 4        |
|                                                     | Menciona características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de lo que infiere de las ilustraciones y de lo leído por la docente.                                          | 4        |

|                                                                        |                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto leído. | Emite una opinión sobre alguno de los personajes y/o situaciones del cuento. | 4         |
|                                                                        | Expresa las emociones que el texto le generó.                                | 4         |
| <b>Puntaje total</b>                                                   |                                                                              | <b>24</b> |

\* La puntuación es del 1 al 4 considerando la participación de los estudiantes según el número total de niñas y niños de 5 años (según nómina) donde: 1 = al 10% del total de estudiantes, 2 = es igual o mayor a 20% del total de estudiantes, 3 = es igual o mayor al 30% del total de estudiantes y 4 = es igual o mayor al 50% de estudiantes. En caso la cantidad de niños no sea exacta se procederá a redondear. Por ejemplo: si el 30% de 25 niños es 7.5 niños, entonces para asignar 3 puntos, la cantidad de niños que debe participar es 8.

| CATEGORÍA B           |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Nivel                 | Educación primaria                    |
| Participantes         | Estudiantes de primer y segundo grado |
| Tipo de participación | Individual                            |
| Producto              | Video "Mi bitácora de lectura"        |

### Cuadro de calificación Primer grado del nivel de educación primaria

| Criterios de calificación                                        |                                                                                                                             |                |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                        | Indicadores                                                                                                                 | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                 | Identifica información explícita que se encuentra en lugares evidentes como el título, subtítulo, inicio y final del texto. | 4              |
|                                                                  | Presenta la secuencia de acciones o ideas de contenido del texto.                                                           | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita.                        | 4              |
|                                                                  | Establece relaciones lógicas de causa y efecto a partir de expresiones continuas y explícitas.                              | 4              |
|                                                                  | Explica la relación que tiene el texto con la ilustración o textos que escucha leer o que lee por sí mismo.                 | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Opina acerca de personajes y hechos expresando sus preferencias.                                                            | 4              |
|                                                                  | Recomienda textos que lee a partir de lo que más le interesó o llamó su atención.                                           | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                             | <b>28</b>      |

**Cuadro de calificación**  
**Segundo grado del nivel de educación primaria**

| Criterios de calificación                                        |                                                                                                                                                  |                |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                        | Indicadores                                                                                                                                      | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                 | Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.                                                                 | 4              |
|                                                                  | Identifica la secuencia de acciones o ideas del contenido del texto que lee.                                                                     | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita del texto.                        | 4              |
|                                                                  | Deduce el tema, la enseñanza, el propósito del texto, el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita del texto. | 4              |
|                                                                  | Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita del texto.                                  | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Opina acerca de personas, personajes y hechos expresando sus preferencias.                                                                       | 4              |
|                                                                  | Recomienda textos que lee a partir de su experiencia, necesidades e intereses.                                                                   | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                  | <b>28</b>      |

| CATEGORÍA C           |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Nivel                 | Educación primaria                   |
| Participantes         | Estudiantes de tercer y cuarto grado |
| Tipo de participación | Grupal (de tres integrantes)         |
| Producto              | Video: "Mi cartelera lectora"        |

**Cuadros de calificación**  
**Tercer grado del nivel de educación primaria**

| Criterios de calificación                        |                                                                                                                             |                |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                        | Indicadores                                                                                                                 | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito. | Identifica información explícita que se encuentra en distintas partes del texto.                                            | 4              |
|                                                  | Distingue información explícita de otra próxima y semejante, en la que selecciona datos específicos.                        | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.      | Deduce características implícitas de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita. | 4              |
|                                                  | Determina el significado de palabras según el contexto, a partir de información explícita e implícita.                      | 4              |
|                                                  | Establece relaciones lógicas de causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información explícita e implícita.           | 4              |
|                                                  | Deduce la enseñanza y el propósito del texto, a partir de información explícita e implícita.                                | 4              |
|                                                  | Explica el tema, el propósito, la enseñanza y las motivaciones de personas y personajes.                                    | 4              |



|                                                                 |                                                                                                                     |           |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contextodel texto. | Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunosrecursos textuales como ilustraciones y tamaño de letra. | 4         |
|                                                                 | Justifica sus preferencias cuando elige o recomiendan textosa partir de su experiencia, necesidades e intereses.    | 4         |
| <b>Puntaje total</b>                                            |                                                                                                                     | <b>36</b> |

**Cuadros de calificación**  
**Cuarto grado del nivel de educación primaria**

| <b>Criterios de calificación</b>                                |                                                                                                                                            |                       |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Criterios</b>                                                | <b>Indicadores</b>                                                                                                                         | <b>Puntaje máximo</b> |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                | Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes del texto.                                               | 4                     |
|                                                                 | Distingue información de otra semejante, en la que selecciona datos específicos.                                                           | 4                     |
| Infiere e interpreta información del texto.                     | Deduce las características de personajes, animales, objetos y lugares a partir de información explícita e implícita.                       | 4                     |
|                                                                 | Determina el significado de palabras y frases según el contexto, así como de expresiones con sentido figurado.                             | 4                     |
|                                                                 | Establece relaciones lógicas de intención-finalidad a partir de información relevante explícita e implícita.                               | 4                     |
|                                                                 | Deduce el tema, subtema, propósito del texto a partir de información explícita e implícita.                                                | 4                     |
|                                                                 | Explica las motivaciones de personas y personajes, los valores del texto, la enseñanza.                                                    | 4                     |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contextodel texto. | Opina acerca del contenido del texto, el sentido de algunos recursos textuales (uso de negritas, mayúsculas, tipografía, subrayado, etc.). | 4                     |
|                                                                 | Justifica sus preferencias cuando elige o recomienda textos según sus necesidades e intereses.                                             | 4                     |
| <b>Puntaje total</b>                                            |                                                                                                                                            | <b>36</b>             |

| CATEGORÍA D           |                                     |
|-----------------------|-------------------------------------|
| Nivel                 | Educación primaria                  |
| Participantes         | Estudiantes de quinto y sexto grado |
| Tipo de participación | Grupal (de tres integrantes)        |
| Producto              | Video: "Mi cartelera lectora"       |

**Cuadros de calificación**  
**Quinto grado del nivel de educación primaria**

| Criterios de calificación                                           |                                                                                                                                                  |                |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                           | Indicadores                                                                                                                                      | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                    | Identifica y/o integra información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto.                         | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                         | Deduce las características implícitas de personajes, seres, objetos, hechos y lugares a partir de información relevante explícita e implícita.   | 4              |
|                                                                     | Deduce el tema, subtemas, enseñanza y propósito, a partir de información relevante explícita e implícita.                                        | 4              |
|                                                                     | Determina el significado de palabras y de expresiones consentido figurado, según el contexto.                                                    | 4              |
|                                                                     | Establece relaciones lógicas de intención-finalidad, causa-efecto, semejanza-diferencia a partir de información relevante explícita e implícita. | 4              |
|                                                                     | Explica sucesos, el problema central, los puntos de vista, las motivaciones de personas y personajes, así como los valores del texto.            | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto. | Opina sobre el contenido del texto, la intención de algunos recursos textuales, (negritas, esquemas) y el efecto del texto en los lectores.      | 4              |
|                                                                     | Sustenta su posición sobre los textos que lee y los compara indicando algunas similitudes y diferencias con otros textos leídos.                 | 4              |
|                                                                     | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.                           | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                                |                                                                                                                                                  | <b>36</b>      |

**Cuadros de calificación**  
**Sexto grado del nivel de educación primaria**

| Criterios de calificación                        |                                                                                                                                                                                                               |                |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                   | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito. | Identifica y/o integra información explícita, relevante y complementaria que se encuentra en distintas partes del texto y al realizar una lectura intertextual a partir de información explícita e implícita. | 4              |

|                                                                     |                                                                                                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Infiere e interpreta información del texto.                         | Deduce las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares, a partir de información relevante y complementaria.                            | 4         |
|                                                                     | Deduce el tema, subtemas, enseñanza y propósito, a partir de información relevante y complementaria.                                                      | 4         |
|                                                                     | Determina el significado de palabras y de expresiones con sentido figurado, según el contexto.                                                            | 4         |
|                                                                     | Establece relaciones lógicas de intención, finalidad, causa-efecto, semejanza - diferencia a partir de información relevante y complementaria.            | 4         |
|                                                                     | Explica sucesos, el problema central, los puntos de vista, las motivaciones de personas y personajes, los valores, así como la intención del autor.       | 4         |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto. | Opina sobre el contenido del texto, la intención de diversos recursos textuales, la intención del autor y el efecto que produce el texto en los lectores. | 4         |
|                                                                     | Sustenta su posición sobre los textos que lee y los compara indicando algunas similitudes y diferencias con otros textos leídos.                          | 4         |
|                                                                     | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.                                    | 4         |
| <b>Puntaje total</b>                                                |                                                                                                                                                           | <b>36</b> |

| CATEGORÍA E           |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Nivel                 | Educación secundaria                  |
| Participantes         | Estudiantes de primer y segundo grado |
| Tipo de participación | Grupal (de tres integrantes)          |
| Producto              | Video "Mi obra favorita"              |

**Cuadros de calificación**  
**Primer grado del nivel de educación secundaria**

| Criterios de calificación                        |                                                                                                                                                                                                                 |                |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                     | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito. | Integra información explícita, relevante y complementaria cuando se encuentra en distintas partes del texto.                                                                                                    | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.      | Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información relevante y complementaria del texto o al realizar una lectura intertextual. | 4              |
|                                                  | Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.                                                                       | 4              |
|                                                  | Establece conclusiones sobre lo comprendido vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.                                                                       | 4              |
|                                                  | Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo.                                                   | 4              |
|                                                  | Explica la trama y las motivaciones de personas y personajes de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo.                          | 4              |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                         |           |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención del autor, y determina las características de los autores, los tipos textuales y los géneros discursivos. | 4         |
|                                                                  | Evalúa los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve, sustentando su posición sobre creencias y valores presentes en los textos          | 4         |
|                                                                  | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.                                                                                                  | 4         |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                         | <b>36</b> |

**Cuadros de calificación**  
**Segundo grado del nivel de educación secundaria**

| Criterios de calificación                                        |                                                                                                                                                                                                            |                |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                 | Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto.                                                                                                                           | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza- diferencia) a partir de información contrapuesta del texto o al realizar una lectura intertextual.          | 4              |
|                                                                  | Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.                                                                  | 4              |
|                                                                  | Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.                                         | 4              |
|                                                                  | Explica la intención de los autores, los diferentes puntos de vista y los estereotipos considerando las características del tipo textual y género discursivo.                                              | 4              |
|                                                                  | Explica la trama, y las características y motivaciones de personas y personajes, de acuerdo con el sentido global del texto, considerando algunas características del tipo textual y el género discursivo. | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Opina acerca del contenido, la organización textual, el sentido de diversos recursos textuales y la intención de los autores.                                                                              | 4              |
|                                                                  | Evalúa la eficacia de la información considerando los efectos del texto en los lectores a partir de su experiencia y de los contextos socioculturales en el que se desenvuelve.                            | 4              |
|                                                                  | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia a partir de su experiencia, necesidades e intereses.                                                                                     | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                                                                            | <b>36</b>      |

| Categoría F           |                                               |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| Nivel                 | Educación secundaria                          |
| Participantes         | Estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado |
| Tipo de participación | Grupal (de tres integrantes)                  |
| Producto              | Podcast "Mi obra favorita"                    |

**Cuadros de calificación**  
**Tercer grado del nivel de educación secundaria**

| Criterios de calificación                                        |                                                                                                                                                                                                                                |                |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                                    | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                 | Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto.                                                                                                                                               | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto) a partir de información relevante y complementaria del texto.                                                                              | 4              |
|                                                                  | Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo del texto y las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares.                                                                                      | 4              |
|                                                                  | Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, vinculando el texto con su experiencia y los contextos socioculturales en que se desenvuelve.                                                             | 4              |
|                                                                  | Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.                                                                                    | 4              |
|                                                                  | Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones presentes en el texto que construyen el sentido del texto.                                                                                                 | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto. | 4              |
|                                                                  | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia cuando los comparte con otros.                                                                                                                               | 4              |
|                                                                  | Sustenta su posición sobre estereotipos y relaciones de poder presentes en los textos.                                                                                                                                         | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                | <b>36</b>      |

**Cuadro de calificación**  
**Cuarto grado del nivel de educación secundaria**

| Criterios de calificación                                        |                                                                                                                                                                                                                                                 |                |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                     | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito.                 | Integra información explícita cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual.                                                                                                     | 4              |
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia) a partir de una lectura intertextual.                                                                                                 | 4              |
|                                                                  | Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo, así como las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares del texto cuando este presenta información especializada o abstracta.                                    | 4              |
|                                                                  | Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.                                                                                        | 4              |
|                                                                  | Explica la intención de los autores considerando algunas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.                                                                                                     | 4              |
|                                                                  | Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, falacias presentes y el modo en que diversas figuras retóricas construyen el sentido del texto.                                                                            | 4              |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.                  | 4              |
|                                                                  | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros. | 4              |
|                                                                  | Sustenta su posición sobre las relaciones de poder y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos, o de movimientos literarios.                                                                               | 4              |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>36</b>      |

**Cuadro de calificación**  
**Quinto grado del nivel de educación secundaria**

| Criterios de calificación                        |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Criterios                                        | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                               | Puntaje máximo |
| Obtiene información explícita del texto escrito. | Integra información explícita, relevante, complementaria seleccionando datos específicos, contrapuestos y ambiguos, así como falacias, paradojas y matices, cuando se encuentra en distintas partes del texto o en distintos textos al realizar una lectura intertextual. | 4              |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Infiere e interpreta información del texto.                      | Deduce diversas relaciones lógicas entre las ideas del texto escrito (causa-efecto, semejanza-diferencia, entre otras) a partir de información de detalle, contrapuesta al realizar una lectura intertextual.                                                                                                                                 | 4         |
|                                                                  | Explica el tema, los subtemas y el propósito comunicativo, así como las características implícitas de seres, objetos, hechos y lugares del texto cuando este presenta información especializada o abstracta                                                                                                                                   | 4         |
|                                                                  | Establece conclusiones sobre lo comprendido y sintetiza información, contrastando su experiencia y conocimiento con el contexto sociocultural del texto.                                                                                                                                                                                      | 4         |
|                                                                  | Explica la intención de los autores considerando diversas estrategias discursivas, las características del tipo textual y género discursivo.                                                                                                                                                                                                  | 4         |
|                                                                  | Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, falacias, ambigüedades, paradojas, y contraargumentos presentes en el texto. Explica diferentes puntos de vista, algunos sesgos, contradicciones, falacias presentes y el modo en que diversas figuras retóricas utilizadas o la evolución de personajes construyen el sentido del texto. | 4         |
| Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto. | Emite un juicio crítico sobre la eficacia y validez de la información, la intención de los autores, considerando los efectos del texto en los lectores, y contrastando su experiencia con el contexto sociocultural del texto.                                                                                                                | 4         |
|                                                                  | Justifica la elección o recomendación de textos de su preferencia opinando sobre el contenido, la organización textual, las estrategias discursivas, las representaciones sociales y la intención de los autores cuando los comparte con otros.                                                                                               | 4         |
|                                                                  | Sustenta su posición sobre las relaciones de poder, ideologías y determina las características de los tipos textuales y los géneros discursivos, o de movimientos literarios.                                                                                                                                                                 | 4         |
| <b>Puntaje total</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>36</b> |

## 5. Etapas por IGED

| IGED | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IE   | <p><b>A nivel de aula</b></p> <p>Antes del inicio de la inscripción, los docentes promueven el desarrollo prácticas de lectura y elaboran los productos establecidos para cada categoría.</p> <p>En la categoría A, el docente de aula, en caso haya grabado más de un video, selecciona uno para presentarlo al director. Para la selección de los productos considerando los criterios de evaluación establecidos en el presente documento.</p> <p><b>A nivel de IE</b></p> <p>El director conforma la comisión organizadora de la IE, así como la comisión de ética y disciplina.</p> <p>La comisión organizadora de la IE conforma el Comité evaluador a nivel de IE, asimismo, se encarga de organizar y desarrollar el Concurso Nacional de Comprensión Lectora “El Perú Lee”, en un horario adecuado y un espacio amplio. Se procurará contar con la asistencia y participación de todos los estudiantes, madres y padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa. Los estudiantes presentarán y compartirán sus productos ante el Comité evaluador.</p> <p>En la categoría A (nivel de educación inicial, 5 años), el Comité evaluador revisará todos los videos presentados. De ser una sola aula la que postule, igual debe ser evaluada.</p> <p>El comité evaluador de la IE realiza la valoración considerando los criterios de evaluación. Se designará como ganadores a quienes obtengan el mayor puntaje en cada categoría.</p> <p>Clasifican para la etapa UGEL, el primer puesto de cada categoría a nivel de la IE. El director de la IE registra los datos de los estudiantes y aulas ganadores de cada categoría en el Acta de Resultados en el Sistema de información de participantes para los concursos educativos (SICE), así como los datos del docente asesor. Cabe destacar que dichos datos se consideran para el reconocimiento, por ello deben redactarse de manera correcta.</p> <p>Finalmente, el director publica los resultados en las redes sociales institucionales y en paneles o murales de la IE.</p> |
| UGEL | <p>El director de la UGEL, en coordinación con el jefe de gestión pedagógica conforma la comisión organizadora de la UGEL, así como la comisión de ética y disciplina de la etapa UGEL.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa UGEL, responsable de la ejecución del Concurso conforma el Comité evaluador de la etapa UGEL y recibe los productos ganadores de la etapa IE de las categorías A<sup>18</sup>, B, C, D, E y F por medios virtuales o de manera física, según las condiciones del contexto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | <p>Asimismo, organiza un espacio y tiempo para la revisión y evaluación de los productos registrados en el SICE de los ganadores de las categorías A, B C, D, E y F de la etapa UGEL.</p> <p>El Comité evaluador de la UGEL realiza su labor, considerando los criterios de evaluación señalados en el presente documento. Clasifican para la tercera etapa el primer puesto de cada categoría a nivel de la UGEL.</p> <p>La comisión organizadora de la UGEL registra a los estudiantes y aulas ganadoras de cada categoría para la etapa DRE, registrando el Acta de Resultados en el SICE, así como los datos de los docentes asesores. Asimismo, publican los resultados en las redes sociales institucionales de la UGEL o en sus paneles o murales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>DRE/GRE</b>        | <p>El director de la DRE/GRE, en coordinación con el director de gestión pedagógica conforma la comisión organizadora de la DRE/GRE, así como la comisión de ética y disciplina de la etapa DRE.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa DRE, responsable de la ejecución del Concurso conforma el Comité evaluador de la DRE/GRE.</p> <p>Asimismo, se organiza de manera virtual, donde participan los estudiantes de todas las categorías quienes registrarán sus productos a través de la plataforma SICE.</p> <p>El Comité evaluador de la DRE/GRE realiza su labor considerando los criterios de evaluación establecidos en el presente documento.</p> <p>Clasifican para la etapa Macrorregional el primer puesto de cada categoría a nivel de DRE/GRE. La Comisión organizadora de la etapa DRE registra los datos de los estudiantes y aulas ganadoras de todas las categorías en el Acta de Resultados en el SICE, así como los datos del docente asesor. Asimismo, publica los resultados en las redes sociales institucionales de la DRE o en los paneles o murales de la DRE/GRE.</p> |
| <b>Macrorregional</b> | <p>La DEFID del MINEDU designa las sedes de la etapa Macrorregional (Anexo 9)</p> <p>Las DRE/GRE sedes conforman una comisión organizadora de la etapa Macrorregional, así como la comisión de ética y disciplina de la etapa Macrorregional.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa Macrorregional conforma su Comité evaluador.</p> <p>La comisión organizadora de la etapa Macrorregional de la DRE/GRE sede organiza el Concurso de manera virtual, donde participan los estudiantes de todas las categorías quienes registrarán sus productos a través de la plataforma SICE.</p> <p>El Comité evaluador de la DRE/GRE realiza la valoración considerando los criterios de evaluación de todas las categorías.</p> <p>Clasifican para la etapa Nacional el primer puesto de cada categoría a nivel de Macrorregión. La comisión organizadora de la DRE/GRE sede registra los datos de los estudiantes y aulas ganadores de todas las categorías en el SICE, así como los datos del docente asesor. Cada DRE/GRE sede publica los resultados en sus redes sociales institucionales.</p>      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b> | <p>La DIGEBR del MINEDU designa un Comité evaluador para la etapa Nacional. Dicho comité realiza la evaluación de los productos ganadores de la etapa Macrorregional de las categorías A, B y C de acuerdo con el cronograma del Concurso.</p> <p>Por su parte, la DEFID organiza la etapa final del Concurso, de manera presencial en la ciudad de Lima, con participación del público en general. Esta etapa contará con la participación de los estudiantes integrantes de los equipos ganadores del primer puesto de la etapa Macrorregional de las categorías D, E y F, así como del docente asesor.</p> <p>El mismo día de la final del Concurso se anuncia a los ganadores de todas las categorías y se realiza la premiación de acuerdo con las bases generales.</p> <p>La DEFID, además, inicia el trámite para la emisión de la resolución ministerial de reconocimiento y/o felicitación de los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la etapa Nacional, para lo cual verificará que cumpla con los requisitos establecidos en las bases generales.</p> |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 6. Cronograma de inscripción

| FASES                                                                    |                                                                   |                          | FECHAS      |          |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|----------|
| Fase preparatoria                                                        | Desarrollo de prácticas de lectura                                |                          | Marzo-junio |          |
| Fase de ejecución                                                        |                                                                   |                          |             |          |
| Etapas*                                                                  | Modalidades                                                       | Actividades              | Inicio      | Fin      |
| Etapa IE                                                                 | Virtual/presencial                                                | Inscripción del producto | 21/06/24    | 28/06/24 |
|                                                                          | Presencial                                                        | Ejecución del Concurso   | 01/07/24    | 10/07/24 |
|                                                                          | Virtual                                                           | Inscripción de ganadores | 11/07/24    | 17/07/24 |
| Etapa UGEL                                                               | Virtual                                                           | Ejecución del Concurso   | 18/07/24    | 13/08/24 |
|                                                                          | Virtual                                                           | Inscripción de ganadores | 14/08/24    | 16/08/24 |
|                                                                          | Inscripción de producto                                           |                          | 17/08/24    | 13/09/24 |
| Etapa DRE                                                                | Virtual                                                           | Ejecución del Concurso   | 16/09/24    | 25/09/24 |
|                                                                          | Virtual                                                           | Inscripción de ganadores | 26/09/24    | 04/10/24 |
|                                                                          | Inscripción de producto                                           |                          | 07/10/24    | 27/10/24 |
| Etapa Macrorregional                                                     | Virtual                                                           | Ejecución del Concurso   | 28/10/24    | 03/11/24 |
|                                                                          | Virtual                                                           | Inscripción de ganadores | 04/11/24    | 05/11/24 |
| Etapa Nacional                                                           | Inscripción del producto                                          |                          | 27/11/24    | 29/11/24 |
|                                                                          | Virtual (categorías A, B y C)<br>Presencial (categorías D, E y F) | Ejecución del Concurso   | 02/12/24    | 05/12/24 |
| Publicación de resultados finales y reconocimiento: 10 y 11 de diciembre |                                                                   |                          |             |          |

\*A partir de la etapa UGEL los nuevos productos de las categorías serán subidos hasta dos días antes del desarrollo del Concurso.

Excepcionalmente, las Instituciones Educativas ubicadas en zonas de frontera, VRAEM o que cuenten con grado de ruralidad<sup>1</sup> y que enfrenten problemas de conectividad a internet, tienen la opción de realizar la inscripción de manera presencial en la etapa IE. En este caso, el director de la IE puede presentar la documentación en la UGEL para que el especialista designado proceda con la inscripción a través del SICE. Dicha entrega se realiza presencialmente en la mesa de partes de la UGEL correspondiente, durante el horario de atención establecido, hasta la fecha de cierre de inscripción según el cronograma establecido.

En caso de que surjan dificultades técnicas en la plataforma tecnológica educativa PerúEduca durante el proceso de inscripción, estas deberán ser reportadas por correo electrónico a [elperulee@minedu.gob.pe](mailto:elperulee@minedu.gob.pe) adjuntando evidencia (capturas de pantalla) que muestre claramente la fecha y hora de la dificultad de manera legible. Este reporte debe realizarse dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, con un límite máximo de hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Se dará atención a los correos que sean enviados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción, siempre que la evidencia presentada cumpla con los requisitos antes indicados.

## 7. Comité evaluador

Teniendo en cuenta que los estudiantes de lengua castellana o lengua originaria pueden participar en cada una de las etapas según corresponda, se debe conformar el Comité evaluador procurando su atención.

| Etapas               | Integrantes del Comité evaluador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IE                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un docente de la IE (*)</li> <li>• Un padre o madre de familia integrante del CONEI (**)</li> <li>• Una personalidad destacada de la comunidad con relación a la lectura</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| UGEL                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos especialistas en educación de la UGEL<sup>20</sup></li> <li>• Un director y un docente de IE cuyas IIEE no participen en el Concurso</li> <li>• Una personalidad destacada de la comunidad con relación a la lectura</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |
| DRE y Macrorregional | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un especialista en educación de cada DRE/GRE integrante de la Macrorregión</li> <li>• Una personalidad destacada de la comunidad con relación a la lectura (escritoras/es, mediadoras/es de lectura, formadores y/o acompañantes pedagógicos, entre otros)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                |
| Nacional             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un especialista pedagógico de cada una de las unidades orgánicas de la DIGEBR (DEI, DEP y DES) y de la DIGEIBIRA (DISER y DEIB) del MINEDU para cada una de las categorías del Concurso</li> <li>• Un especialista pedagógico por cada categoría de la DIFODS y DIED</li> <li>• Un experto en lectura por cada categoría</li> <li>• Un representante de la Casa de la Literatura Peruana y/o Biblioteca Nacional del Perú para cada una de las categorías</li> </ul> |

(\*) Que no esté asesorando a los estudiantes y que no participe en el Concurso. (\*\*) Cuyo hijo no esté participando del Concurso.

El comité organizador del Concurso en cada etapa debe asegurar, con anticipación, que los integrantes del Comité evaluador conozcan y manejen los criterios de evaluación con los que calificarán cada uno de los productos por categoría, así como garantizar que el comité evaluador realice, al finalizar cada categoría, una reunión para consensuar a los ganadores de cada categoría de acuerdo con los criterios planteados en las Bases del Concurso.

En caso de que estudiantes concursantes de lengua originaria se presenten, el Comité organizador del Concurso debe garantizar la evaluación de su producto por parte de un docente o especialista en lengua originaria en todas las etapas de participación.

Asimismo, en base a los criterios de evaluación contemplados para cada categoría, se seleccionará a tres (3) finalistas nacionales por cada categoría. El resultado será definitivo e inimpugnable. Solo se podrá presentar un reclamo si se acredita el incumplimiento o vulneración de estas Bases para lo cual se presentará el Anexo 8. Los reclamos deberán presentarse inmediatamente culminado el concurso en cada una de sus etapas, previa publicación de los ganadores.

## **8. Disposiciones complementarias**

- No se admiten producciones que tengan contenidos que hagan apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y cualquier tipo de discriminación.
- Para el desarrollo de las producciones y presentaciones de los estudiantes en este Concurso se garantizará que se cumplan las condiciones de seguridad y bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- El MINEDU podrá emitir orientaciones específicas para la implementación del Concurso.
- Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora de cada etapa según corresponda.

## **9. Información de contacto**

- Para responder las consultas sobre el Concurso, se podrán comunicar al siguiente correo: [elperulee@minedu.gob.pe](mailto:elperulee@minedu.gob.pe)
- Para información del concurso ingresar a: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/29357-concurso-nacional-de-comprension-lectora-el-peru-lee>

## **10. Anexos**

Anexo F1: Ficha de inscripción del y los participantes

Anexo F2: Ficha de evaluación consolidada

Anexo F3: Acta de resultados

Anexo F4: Credencial para la participación en la premiación del concurso nacional de comprensión lectora para IIEE públicas y privadas

Anexo F5: Declaración jurada del docente asesor

Anexo F6: Autorización para la grabación en video y fotografía de menores de edad

Anexo F7: Autorización para difundir los trabajos

Anexo F8: Ficha única de reclamos (FUR)

Anexo F9: Sedes macrorregionales

Los anexos en formato editable para la participación y desarrollo del concurso se encuentran alojados en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/u7GWBT>

Asimismo, los anexos en físico o formato digital (1, 4, 5,) debidamente firmados y sellados por quien corresponda, deberán subirse al SICE al registrar a los participantes, acompañados del título profesional o pedagógico y DNI del docente asesor.

**Anexo F1**  
**Ficha de inscripción del y los participantes**

| Datos de la Institución Educativa |  |                                  |  |
|-----------------------------------|--|----------------------------------|--|
| DRE                               |  | UGEL                             |  |
| Nombre/N.º                        |  |                                  |  |
| Código modular                    |  | Tipo de gestión                  |  |
| Datos de la/el docente asesor (a) |  |                                  |  |
| Tipo de documento (DNI u otro)    |  | Número de documento de identidad |  |
| Apellido Paterno                  |  | Apellido Paterno                 |  |
| Nombre (s)                        |  | Nombre (s)                       |  |
| Celular                           |  | Celular                          |  |

| Datos del estudiante o grupo (aula)                                                                                                                            |                           |              |               |                            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|---------------|----------------------------|----------------|
| Nivel (marcar con una X)                                                                                                                                       | Inicial ( )               | Primaria ( ) |               |                            | Secundaria ( ) |
| Categoría (marcar con una X)                                                                                                                                   | A ( )                     | B ( )        | C ( )         | D ( )                      | E ( )          |
| <b>DNI u otro</b>                                                                                                                                              | <b>Nombre y apellidos</b> | <b>Edad</b>  | <b>Género</b> | <b>Año/Grado y Sección</b> |                |
|                                                                                                                                                                |                           |              |               |                            |                |
|                                                                                                                                                                |                           |              |               |                            |                |
|                                                                                                                                                                |                           |              |               |                            |                |
|                                                                                                                                                                |                           |              |               |                            |                |
| Declaro que cuento con autorización del padre, madre o apoderado para la participación del estudiante o de los estudiantes de la lista(para el docente asesor) |                           |              |               |                            | Sí ( )         |

**Anexo F2**  
**Ficha de evaluación consolidada**

Etapa:  
categoría:

| Nº | Título del producto/nombre de equipo | Jurado |    |    |    |    | Puntaje total | Comentarios |
|----|--------------------------------------|--------|----|----|----|----|---------------|-------------|
|    |                                      | 01     | 02 | 03 | 04 | 05 |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |
|    |                                      |        |    |    |    |    |               |             |

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°1

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°2

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°3

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°4

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°5

**Anexo F3**  
**Acta de resultados**

En la región de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_ de 2024, a horas \_\_\_\_\_, durante el proceso de evaluación del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE públicas y privadas "El Perú Lee" de la etapa institucional de la IE \_\_\_\_\_ correspondiente \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ las categorías \_\_\_\_\_, del Comité evaluador, conformado por los siguientes integrantes:

1.

---

2.

---

3.

---

Efectuándose la evaluación, en coherencia con las bases del Concurso, se procede a declarar lo siguiente:

| <b>Categorías</b> | <b>Nombres y Apellidos del estudiante(s)</b> | <b>DNI</b> | <b>Nombres y Apellidos del docente asesor</b> | <b>DNI</b> | <b>IE</b> | <b>UGEL</b> | <b>DRE</b> |
|-------------------|----------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------|------------|-----------|-------------|------------|
| A                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |
| B                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |
| C                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |
| D                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |
| E                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |
| F                 |                                              |            |                                               |            |           |             |            |

Concluido el proceso, los miembros del Comité evaluador firmamos la presente Acta de Resultados, cuya Ficha Consolidada de Evaluación debidamente firmada forma parte indivisible del presente documento

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°1

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°2

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°3

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°4

Nombres y Apellidos DNI:  
Integrante del Comité evaluador N°5



**Anexo F4**  
**Credencial para la participación en la premiación del concurso nacional de comprensión lectora para IIEE públicas y privadas**

El director de la institución educativa: \_\_\_\_\_, con código modular N° \_\_\_\_\_ de la UGEL \_\_\_\_\_ de la DRE/GRE quien suscribe declara bajo juramento que \_\_\_\_\_ es estudiante de nuestra institución del grado \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_ código de matrícula N° \_\_\_\_\_ y DNI ( ) CE( ) otro ( ) N° \_\_\_\_\_ quien tiene como docente asesor a: \_\_\_\_\_ bajo la condición laboral de \_\_\_\_\_ (indicando junto a la misma su código modular, de corresponder) y DNI ( ) CE( ) Otro ( ) N° \_\_\_\_\_

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en las actividades de premiación del Concurso Nacional de Comprensión Lectora para instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular “El Perú Lee” en la ciudad de Lima.

DIRECTOR de la IE  
Firma y sello

Nota: El docente acreditado debe contar con título pedagógico y/o título profesional, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.

**Anexo F5**  
**Declaración jurada del docente asesor**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI ( ), CE ( ), otro ( ) N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ región \_\_\_\_\_ declaro bajo juramento:

- a) No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar y durante el desarrollo del concurso.
- b) No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c) No registrar sanciones ni inhabilitaciones temporales, en los últimos tres (03) años, o permanentes, para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR
- d) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e) No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

(Idéntica al DNI)

**Anexo F6**  
**Autorización para la grabación en vídeo y fotografía de menores de edad**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI ( ) , CE ( ) otros ( ) N° \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/a o apoderado/a del estudiante \_\_\_\_\_, identificado con DNI( ) CE ( ) otros ( ) N° \_\_\_\_\_, otorgo mi consentimiento al MINEDU y CONCYTEC, para el uso o la reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda distribuir el referido material.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante será principalmente para fines de difusión y/o promoción de las actividades relacionadas al Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE públicas y privadas de Educación Básica Regular “El Perú Lee” promovido por el Ministerio de Educación.

Se me informará acerca del uso de la grabación en video o fotografía para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización, ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en el video o fotografías que se puedan recopilar para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor legal o apoderado:

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

En la ciudad de, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

**Anexo F7**  
**Autorización para difundir los informes de los proyectos**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI ( ), CE ( ), otros( )  
N.º \_\_\_\_\_, padre/madre o tutor/tutora o apoderado/a del  
estudiante, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI ( ), CE ( ),  
otros ( ) N.º \_\_\_\_\_ otorgo mi consentimiento al Ministerio de Educación,  
para la publicación, modalidad, reproducción, traducción, difusión de los trabajos  
elaborados para participar en el Concurso Nacional de Comprensión Lectora para IIEE  
públicas y privadas "El Perú Lee" por un periodo de cinco (5) años contados desde la  
fecha de publicación de los resultados de la premiación institucional (IE), sin restricción  
de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre  
de los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que se utilicen los trabajos realizados  
principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos  
impartidos por el Ministerio de Educación. Asimismo, se me ha informado que los  
trabajos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el Ministerio de  
Educación

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor legal o apoderado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia o del tutor/a legal o apoderado/a

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

En la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°  
822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.

**Anexo F8**  
**Ficha única de reclamos (FUR)**

**Información general:**

Especificar categoría, modalidad (según sea el caso):

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
DRE: \_\_\_\_\_ UGEL \_\_\_\_\_ región \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_ Nombre de la IE o CEBA: \_\_\_\_\_

**Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:**

- A) Inconformidad con el resultado o calificación del jurado  
B) Inconformidad con la Organización por la presentación del estudiante  
C) Incumplimiento de las Bases del Concurso “El Perú Lee”  
D) Otro motivo del reclamo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del/de la Docente asesor (a)

Nombre del docente asesor: \_\_\_\_\_  
DNI u otro N°: \_\_\_\_\_ Teléfono IE: \_\_\_\_\_ Teléfono personal: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- Los reclamos se presentan a la comisión organizadora de la etapa correspondiente, mediante (FUR) hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados, posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos. Para que un reclamo sea admitido deberá adjuntar los medios probatorios para su evaluación.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

